

ACTA HONORABLE CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE

MARTES 28 DE MARZO DE 1995

- TABLA: 1.- Lectura de Acta.
2.- Cuentas
3.- Tabla Ordinaria
4.- Hora Incidentes

En Hualañe, a 28 días del mes de Marzo de 1995 y siendo las 15:20 Hrs., entra en Sesión el Concejo Municipal con la asistencia del Sr. Alcalde don OCTAVIO FREDES S. y los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FLORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ, don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, más la presencia del Sr. Ministro de FÉ.

1.- Lectura de Acta:

Se da lectura al Acta del día Martes 21 del presente, la que sufre las siguientes modificaciones:

1.1.- El Sr. Ruz clarifica que en la página 5, último párrafo, señala que "se hace notar una falta de coordinación del Director Comunal" y no como dice el Acta: "falta de responsabilidad del Director Comunal".

1.2.- Sr. Hernández pide agregar que en la página 4, cuando se refiere a la responsabilidad del Sr. Alcalde, es exclusivamente a la venta de Permisos de Circulación.

1.3.- Sr. Flores, expresa que señaló, en su incomodidad con la propuesta de los Sres. profesores, pág. 2, falta de coordinación y planificación en lo que se hace, porque no se pueden presentar o detectar problemas, cuando ya está en marcha un Proyecto.

1.4.- Sr. Baeza, señala que al referirse a la concesión de la Piscina, es para que alguien se haga cargo desde ahora del recinto y lo cuide.

2.- Cuentas:

2.1.- El Sr. Alcalde señala que:

A.- Se realizaron las consultas a ESSAM S.A., sobre los dineros y sondajes de Barba Rubia-Los Coipos; clarificándose que si no existen posibilidades de agua en Los Coipos, para abastecer a las otras dos localidades, igual se harían los pozos en Barba Rubia y alimentaría a todo el sector; el Sr. Hernández solicita que se envíe oficio para que el proyecto se extienda a Camarico y Los Coipos; pero lo concreto es que el proyecto no se elimine.

B.- En relación a Salud Municipal, viajaron junto al Concejal don Orlando Flores y la encargada de Finanzas de Salud, para conversar con el Subdirector Regional de Salud; en esta Reunión con el Dr. Sagredo se clarificó el sistema mixto de funcionamiento entre Servicio de Salud y Salud Municipal; al respecto, pide al Sr. Flores que comente las conclusiones de la reunión. El Concejal, expresa que su firme planteamiento consideraba la contratación de un cuarto médico para el Hospital de Hualañe, pero frente a la imposibilidad, se entrevistó con el Dr. Lagos y le hizo ver la preocupación para que no fuera a decaer la atención y funcionamiento del Centro A-

sistencial, al llegar a contratar los servicios de un profesional. El médico le indicó la estrategia para ir ubriéndose entre ellos; de tal manera que al entrar en Convenio con el servicio, ofrece ciertas garantías para el Municipio; entre ellas, la seguridad que se va a contar siempre con médico; segundo, se produce una economía al entrar en Convenio. Para la concreción del Contrato, se debe hacer uno con la Posta y otro con los médicos; posiblemente por la suma de \$ 500.000 en total, solo falta la respuesta a una petición que le hizo el Dr. Sagredo. En relación a consultas, la inquietud por la eficiencia de la atención, el cumplimiento del Convenio, la protección que tendría el Municipio frente a la ausencia y atención de público en Postas, si se va a descontar o se va a atender otro día. El Sr. Flores señala que tendrían que estudiarse los términos del Convenio y sería el servicio quien debe exigir a sus profesionales. El Sr. Ruz consulta que pasaría si los pacientes prefieren la atención en el Hospital, ya que es más completa y lo examina el mismo médico, desechando la atención de Postas, con el serio riesgo de disminuir notoriamente el per-cápita Municipal. El Sr. Hernández señala que podría producirse el proceso inverso y la gente esperara la atención de la Posta de su médico de confianza y no viajar a Hualañé. El Sr. Flores reitera que todo debe estar considerado en el Convenio, incluso horarios de atención y cantidad de pacientes a atender por visita; pero el trabajo de inscribir pacientes es del Departamento de Salud y específicamente de los auxiliares de cada Posta.

C.- En relación a la prestación de servicios, que realizan diversos Contratistas al Municipio, se informa que:

1.- Se prorrogarán los Contratos de aseo, Cementerio, Areas Verdes y Gimnasio, con modificación de sus Contratos, en donde se especifique muy claramente la función que deben cumplir.

2.- El encargado de Estadio, terminaría sus funciones con fecha 31 de Marzo del año en curso y el trabajo se cumpliría con Patricio Inostroza, Sr. Ruz sugiere estudiar muy bien los términos del Contrato, para no incurrir en errores. El Sr. Flores señala que en varias oportunidades ha sugerido la posibilidad que auxiliares de Escuelas con pocos alumnos, puedan ser trasladados a un lugar donde realmente se necesiten; consulta además, cuales serían las fallas del encargado del Estadio.

El Sr. Alcalde hace mención que el Contratista no cumplió con la mantención del recinto y que muchos de los deterioros que ahí se han producido es de su responsabilidad, e incluso en las observaciones de los dirigentes de la Tercera División de fútbol, hacen notar la falta de aseo del recinto. El Sr. Ruz sugiere buscar otra forma de dependencia del funcionario, para que cumpla en mejor forma; por ejemplo, incorporarlo a las áreas verdes y al incumplimiento bajar el sueldo. Se le hace ver que si no cumplió frente al Municipio, menos podría cumplirle a otro Contratista.

3.- Tabla Ordinaria:

3.1.- Se da a conocer que recibió el Informe del Director Comunal de Educación, donde señala el costo de movilización para alumnos y profesores en Buses Ilomar, lo que significa:

Becas para 30 alumnos a \$ 100 diarios	\$	60.000 mensuales
Pasajes para todos los profesores que viajan	\$	116.000 mensuales
Total		176.000 mensuales

y si se hace Convenio por 50 alumnos, se redondearía en \$ 100.000 y a los demás se les cobraría \$ 50 por viaje.

El Sr. Flores expresa que optó por el beneficio de los profesores, pensando financiar el 50% del pasaje para los profesores que viajan de Curicó a La Huerta, no en todos los de la Comuna. Al respecto, el Sr. Ruz, sugiere que el Sr. Director Comunal defina su posición frente al Municipio, señalando si opta por una postura como dirigente gremial o como Jefe del Departamento de Educación; además, propone conversar con Buses Bravo, ya que son los que están cobrando \$50 a los alumnos y que el trato sea por un paquete, no señalando cantidades ni a quienes beneficia.

Sr. Baeza: sugiere dar el beneficio solamente a los alumnos.

3.2.- Hace entrega de modificación presupuestaria presentada por el Sr. Guerra, del Departamento de Educación; frente a la falta de información que posee el Sr. Alcalde y a la ausencia del funcionario, no es tratada por el Concejo, y si fuera urgente se citará a Concejo Extraordinario.

3.3.- Se da lectura a Declaración Pública emitida por la Asociación Chilena de Municipalidades, en relación al proyecto de modificación del Estatuto Docente y la Ley de Subvenciones a la Educación.

3.4.- Se hace entrega de modificación Presupuestaria solicitada por el Jefe de Finanzas del Municipio, donde se disminuye el Item 07-79-002 de Multa e Intereses en \$ 840.000 y se aumentarían los Item 21-18 de Aguinaldos, 22-14-002 Serv. Mantenimiento y Reparaciones vehículos y el 22-17-012 Pasajes y Fletes por un monto de : \$ 840.000; analizado el documento se:

Acuerda: aprobar la modificación solicitada, la que es respaldada con la firma de los Sres. Concejales.

4.- Hora de Incidentes:

Sr. Alcalde:

- Expresa que el día 28 de Abril a las 10:00 Hrs. dará Cuenta Pública del año 1994, posteriormente sugiere realizar el Acto de cambio de nombre a Calle Maipú, por la de Alcalde Alamiro Díaz, aproximadamente a las 12:00 Hrs y posteriormente inaugurar la Biblioteca Pública, para finalizar con un Vino de Honor.

- El día 31 de Marzo del corriente, invita a Reunión con los representantes del C.E.S. Comunal.

- Además, informa que al día 27 de Marzo ha ingresado por concepto de Permisos de Circulación un poco más de \$ 7.000.000 al Municipio, situación que es más que preocupante.

- Señala que posiblemente lleguen los diseños de electricidad de La Rinconada y Los Sauces-Espinalillo-Bóquil-Patacón para ser presentados como proyectos el día 30 de este mes .

Sr. Flores:

Informa de Reunión del Capítulo Regional de Municipalidades.

1.- Existe gran inquietud en la Región por la situación del per-cápita, ya que las Municipalidades pierden dinero, y frente a la solicitud de conservar el FAPEM hasta Junio de 1996, el Sr. Ministro accedió a la petición presentada por la gran mayoría de Municipalidades del país, pero en la VII Región el Director Regional, no respetó el acuerdo que había logrado el capítulo con la SEREMI de Salud. Se acordó realizar una De

claración Pública para expresar el desacuerdo con el Director Regional del Servicio.

2.- En relación a la nueva Ley de Reavalúos de Predios No Agrícolas, y sitios eriazos, se informó que si no se opta por hacer uso de la Ley antes del año 2.000, de igual forma los Municipios deben cancelar lo que corresponda por este concepto al fondo Común; pagarían Contribuciones todas las propiedades por \$ 1.000.000 o más, lo que debe ser acordado y tratado por el Municipio de acuerdo a tasas de avalúos.

Para clarificar dudas e inquietudes, se hará un Seminario el 13 de Abril en la ciudad de Linares, en la que participaría personal de la SUBDERE, del Ministerio y de Servicio de Impuestos Internos, a este Seminario pueden asistir Alcaldes, Concejales y Jefes de Servicios, hasta un máximo de 6 personas. Los gastos serán de cargo Municipal, previo acuerdo del Concejo.

3.- Da a conocer que se encuentran financiados 12 Planos Reguladores de la Región, con un aporte del 30% por parte de las Gobernaciones, 10% Municipios y 60% aporte del sector público, el monto total es de \$ 96.000.000 pero no se utilizarían los fondos extranjeros comprometidos anteriormente.

4.- Señala que en varias oportunidades ha solicitado arreglos para la Calle Lautaro y como se le informara en reunión pasada, que esta vía tenía zarpas, fue a comprobar y no es efectivo. Solicita que se elabore un proyecto para zarpas y por el momento se haga limpieza de cunetas.

5.- Manifiesta que conversó con don Octavio Castro de Emel y consultó por luminarias entre la ex-Estación y el Cruce, por la ex-línea férrea en La Huerta, señalándole el funcionario no tener conocimiento del proyecto. Sr. Alcalde expresa al respecto, que no se ha podido hacer nada, porque el Director de Obras ha estado preparando proyectos que debe presentar el 30 de Marzo.

6.- Sugiere hacer un proyecto de agua potable para los sectores de Barba Rubia- Los Coipos.

7.- Propone reubicar auxiliares de Escuelas con pocos alumnos, no dejarlos sin trabajo, sino que cumplan funciones donde puedan desempeñar una mejor función.

8.- Solicita que el Sr. Hernández pueda dar veracidad del proyecto de luz pública para Los Coipos.

Sr. Ruz:

1.- Informa que conversó con don Lilo González, por terreno para Cancha de fútbol y el precio por M2 sería de \$ 1.000. Sr. Flores expresa que el precio estaría dentro de lo razonable. Sr. Baeza: sería una aberración la compra ya que el sector se aniega con el invierno. Sr. Ponce, hace presente que se podría comprar y ponerle pasto natural como el de Los Maquis.

Al respecto el Sr. Secretario Municipal, da lectura a bosquejo del documento que se enviará al Ministerio de Hacienda, para solicitar la autorización para compra de terrenos, por un monto de \$ 25.000.000 vía leasing.

2.- Consulta en que instancia se encuentra el proceso de los pobladores con la Empresa del Sr. Carrasco y la participación del árbitro arbitrador. Se le informa que:

A.- Se constituyó el árbitro arbitrador, teniendo como Secretario al Sr. Secretario del Juzgado de Letras de Licantén.

B.- Se notificó a la parte demandada, donde se indicaba plazo de respuesta al documento.

C.- Se envió copia de notificación al SERVIU, para poder hacer efectiva la Póliza de Seguros. Sr. Ruz hace presente que todos los errores cometidos es de exclusiva responsabilidad de los dirigentes y no de don Boris Tapia del SERVIU o del Municipio.

3.- Consulta por costos de reparación y remodelación de la ex-casa estación. Sr. Alcalde no tiene la información.

4.- Expresa que en el sector Barandica-El Carmelo se instalarán cuatro luminarias, como consecuencia del proyecto eléctrico y pide que el Municipio absorva el consumo de energía; que va a llegar petición por escrito.

Ingresó el Dr. Díaz, quien desea despedirse del Concejo, ya que se va becado a Concepción; expresa su gratitud y confianza brindada, ya que este fue su primer trabajo profesional, por el que se esforzó para hacerlo lo mejor posible, expresando que ojalá cada día el Departamento funcione mejor; pero que hay bastantes puntos que resolver.

Sr. Hernández:

1.- Propone ver la posibilidad como contratar un leasing, para la compra de terreno en La Huerta, para gente de escasos recursos y puedan postular a un Subsidio; se le hace presente al Concejal que la alternativa es muy difícil de ejecutar, pero no se desecha la idea.

2.- Consulta por movilización para profesores y en el caso específico de los profesores de Caone-Barba Rubia. El Alcalde expresa que dispuso movilización para los Docentes de Caone Barba Rubia los días Lunes a las 8 Hrs. y que desgraciadamente lo otro no se ha podido solucionar, pero se enviará carta al Sr. Gobernador para solicitar su intervención, igual que el año anterior, haciendo presente que la disposición del Concejo está, aunque los recursos son escasos.

3.- Hace presente que no existen interesados para el traslado de los niños del Cadel La Huerta. Sr. Ruz expresa que debe tenerse precaución en el estado mecánico y características del vehículo que se va a contratar. Al respecto, el Sr. Flores solicita consultar cual sería el motivo que no se recibió al hijo del Dr. Lagos en Cadel Hualañé.

4.- Solicita que el Sr. Director de Obras proyecte baños públicos para Estadio de La Huerta, incluyendo luz eléctrica para camarines.

5.- Consulta por resultado de Sumario Posta La Huerta. El Sr. Alcalde informa que fue registrado por Contraloría, con el cargo de una anotación en la Hoja de Vida del funcionario, pero no se podía aplicar otra sanción, ya que de lo contrario, habría que rescindir Contrato. Sr. Flores hace hincapié que los elementos y materiales son de responsabilidad del funcionario a cargo, y se le puede exigir que haga devolución de la especie, frente a una auditoría.

6.- Consulta que pasó con un rumor de movimiento en personal de Salud. El Sr. Alcalde señala que no fue más que una sugerencia del Jefe del Departamento. Sr. Hernández es de la idea que los paramédicos de las Postas debieran ir rotando.

Sr. Baeza:

Expresa su inquietud de solicitar al Ministerio de Obras Públicas la autorización para habilitar la ruta vieja El Molino, continuando por Arturo Prat y salir por la ex-línea férrea al Cruce Calquín, ya que de esta forma se descongestionaría la ruta

J-60 en el centro del pueblo.

Sr. Ponce:

1.- Consulta que pasa con la continuación de las galerías desarmadas, se le responde que se harían a futuro.

2.- Solicita instalar teléfono público con fichas en Población Quilico, se le sugiere que la Junta de Vecinos haga la petición por escrito.

3.- Pide se pueda tirar maicillo en Calle Arturo Prat hasta Puente Núñez.

Sobre el Estadio, se ve la posibilidad de plantar árboles al interior del recinto e ir eliminando de a poco los álamos. Al respecto, el Sr. Flores insiste en hacer un pozo profundo para regar el Estadio. El Alcalde manifestó que no se ha podido hacer la separación de la red del Estadio ya que Essam exige un plano de las dependencias del recinto.

Secretario Municipal:

1.- Informa que el proyecto de Biblioteca se encuentra bastante avanzado, se inaugura rá el mes de Abril y sería atendida por un profesor.

2.- Se tiene considerado contratar un técnico para la reparación de todas las radios de banda ciudadana, por un monto de \$ 425.000, es un señor que hace mantención a equipos de Emel. El Sr. Alcalde, informa que la comunidad quiere instalar equipo de radio en Posta Espinalillo, y se podría solicitar al técnico que la instalara.

Se levanta la Sesión a las 18:30 Hrs.


~~LUIS ARTURO FLORES CABRERA~~
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE